

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. **Antonio** CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, D. Sergio SAYAS LÓPEZ, Diputado por Navarra, y Dña. María TORRES TEJADA, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito.

María José Campillo, secretaria de Finanzas de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, publicó el pasado 14 de febrero de 2024 el siguiente comentario en su perfil de 'X' (@MJCampilloP): "Los MIR no pueden ser usados como mano de obra barata, eso no es admisible y por cierto la ministra de Sanidad cuándo va a recibir a CESM, que es el sindicato de los médicos, o con los representantes laborales de los médicos no hay que reunirse, Javier Padilla [secretario de Estado de Sanidad]?"

Por ello se pregunta:

 ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la crítica realizada desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos e



impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que "los MIR no pueden ser usados como mano de obra barata"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones reales?

Madrid, 4 de abril de 2024

Fdo:

LOS DE LABOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL